



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LAS PROPUESTAS DEL PLAN BESAYA 2020 PARA LA REVALORIZACIÓN DE ESPACIOS INDUSTRIALES OCIOSOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0152]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0174, relativa a criterios sobre las propuestas del Plan Besaya 2020 para la revalorización de espacios industriales ociosos, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0152, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 30 de junio de 2014, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de junio de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0152]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Moción subsiguiente a la interpelación n.º 174 relativa a criterios sobre las propuestas del Plan Besaya 2020 para la revalorización de espacios industriales ociosos.

MOCIÓN

1.- El Parlamento considera que el Plan Besaya 2020, elaborado por la Universidad de Cantabria, es un proyecto de investigación medioambiental valioso para la recuperación socioeconómica del Bajo Besaya.

2.- El Parlamento insta al Gobierno a analizar, valorar y aprobar en su caso, las opciones y acciones para la revalorización de espacios industriales ociosos propuestas por la Universidad de Cantabria en el estudio de las Bases Estratégicas de la Recuperación Ambiental y Socioeconómica del Bajo Besaya. Besaya 2020.

3.- El Parlamento insta al Gobierno a realizar las gestiones y establecer los acuerdos necesarios con los ayuntamientos afectados y con los agentes económicos y sociales del Bajo Besaya para poner en marcha cuanto antes las propuestas aprobadas.

En Santander, a 24 de junio de 2014

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."